

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

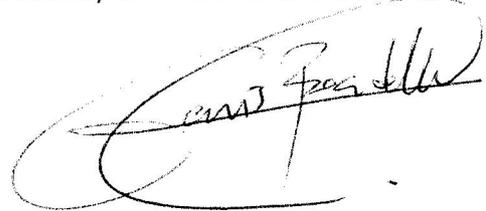
GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que en el marco del Diálogo Social se ha alcanzado un acuerdo para reformar la legislación en materia laboral.

Toda vez que del texto del mencionado acuerdo ha resultado el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

- ¿Cuántos convenios estaban a día de hoy sin aplicar porque no había ultra actividad? ¿A cuántos trabajadores afectaban?
- ¿Cuántos convenios de empresa tenían condiciones salariales por debajo del sectorial y cuántos trabajadores se verán afectados por la reforma?
- ¿Qué porcentaje de contratos eventuales antes de la reforma no eran fraudulentos y, por tanto, indefinidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2022



Genís Boadella i Esteve  
Diputado del PDeCAT